

# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

## CLUB DEPORTIVO ARQUEROS DEL CENTENERO

Siendo las 20:31 horas del día 11 de junio de 2026, en las instalaciones del Campo de fútbol Las Chumberas (La Laguna), se constituye la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia de ■■■ y actuando como Secretario ■■■, con la asistencia de los siguientes miembros:

- ■■■, en calidad de Presidente.
- ■■■, en calidad de Secretario.
- ■■■, en calidad de Vicepresidente.
- ■■■, en calidad de Tesorero.
- ■■■, en calidad de Vocal.
- ■■■, en calidad de Socio de Número.
- ■■■, en calidad de Socio de Número.
- ■■■, en calidad de Socio de Número.
- ■■■, en calidad de Socia de Número.

Actúa como Presidente de la sesión ■■■ y como Secretario ■■■ Una vez verificado el quórum de constitución en segunda convocatoria, se procede al desarrollo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Modificación de los Estatutos del Club y adaptación legal

El Secretario expone que, siguiendo las directrices del Registro de Entidades Deportivas de Canarias y para evitar demoras en las tramitaciones, se ha adaptado el texto de los estatutos. Para agilizar la gestión futura, los Estatutos sólo contendrán los artículos generales obligatorios por ley, trasladando los organizativos al Reglamento de Régimen Interno. El texto se actualiza bajo el marco de la Ley 1/2019 de la Actividad Física y del Deporte de Canarias. ■■■

■■■

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad la modificación y el nuevo texto de los Estatutos del Club.

#### 2. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno

El Secretario presenta el texto del nuevo Reglamento de Régimen Interno. Este documento asume las competencias organizativas extraídas de la propuesta estatutaria para permitir modificaciones ágiles en el futuro sin necesidad de pasar por el Registro administrativo. Se incluye la regulación de las reuniones telemáticas de la Junta Directiva y la validez legal de los acuerdos adoptados mediante mensajería electrónica instantánea.

■■■

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad la implantación del Reglamento de Régimen Interno.

### **3. Ruegos y Preguntas**

Felicitación a la Junta: El socio ■■■ toma la palabra para felicitar formalmente a la Junta Directiva por el rumbo y la gestión que se está realizando en el club, sumándose el resto de los asistentes al aplauso.

Uso de instalaciones: Se pregunta por la disponibilidad de pabellón. La Directiva informa que ya se ha tramitado la renovación de espacios.

Actualización de la gestión de la directiva:

La Junta Directiva resume las gestiones administrativas de los últimos meses:

Libros Oficiales: Tras interponer la correspondiente denuncia ante la Policía Local por el extravío de los antiguos libros físicos de actas y contabilidad, se ha tramitado su baja. La gestión del club pasa a ser 100% digital para actas y cuentas, manteniéndose únicamente en formato físico el Libro de Socios.

Trámites con la Agencia Tributaria: Se informa de la subsanación de la representación legal ante Hacienda (procedimiento que requirió un trámite paralelo al del Registro de Entidades Deportivas) para regularizar la situación tras ■■■. El club está al día con Hacienda y con el Registro.

Crecimiento del Club: Se destaca el alto volumen de altas y cursillistas de esta temporada. La Directiva agradece expresamente a ■■■ y a ■■■ el enorme esfuerzo y la carga de trabajo asumida con las formaciones.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las **20:46 horas**.

**LA VERSIÓN CON LAS FIRMAS ES DE USO EXCLUSIVO PARA LOS SOCIOS**

**Vº Bº EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**